

Sistema de Datos Personales de Atención y Seguimiento a Peticiones de La Sindicatura Del H. Ayuntamiento Del Municipio De Coatepec, Ver.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de Sindicatura Única.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de atención y seguimiento a peticiones de la sindicatura del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Número de teléfono particular• Número de teléfono celular• Fotografías
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Los datos personales serán utilizados para dar seguimiento a los asuntos relacionados con la atención a las peticiones ciudadanas que se reciban en esta oficina, así como generar evidencia fotográfica y documental, que conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, sean atendidas en la Sindicatura.

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban, durante el seguimiento a los asuntos relacionados con la atención a las peticiones ciudadanas que se reciban en esta oficina, así como generar evidencia fotográfica y documental de manera directa o través de correo electrónico.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Linda Rubí Martínez Díaz

Cargo: Sindicatura Única del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver.

Área: Sindicatura Única del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver.

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Se hace de su conocimiento que, dependiendo del trámite a realizar, se llevará a cabo la transferencia de datos a las áreas administrativas a las que se canalicen las peticiones por ser de su competencia, manifestando que, para el caso de evidencias fotográficas, la transferencia que se realizará, será en medios oficiales de Comunicación.

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

Artículos 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; 20, 22, 42, 58, 59, 65, 66 y 70 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 8, 13, 14, 15, 24, 31, 32, 86, 92, 93, 94, y 97 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante oficios y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

Todas las áreas que integra el ayuntamiento

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:

Palacio Municipal s/n
Colonia: Centro
Coatepec, Ver.
C.P. 91500
Teléfono: 2284203446
Correo electrónico: coatepec.transparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 4 años en el área de trámite y 1 en archivo de concentración.

XI.- El nivel de seguridad

Mediano

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.